



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 275 — Año XX — Legislatura V — 26 de noviembre de 2002

---

## SUMARIO

### 1. TEXTOS APROBADOS

#### 1.2. Propositiones no de Ley

##### 1.2.2. Aprobadas en Comisión

Aprobación por la Comisión de Economía y Presupuestos de la Proposición no de Ley núm. 166/02, sobre la Ley Orgánica para la Reforma Concursal ..... 11662

#### 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria

Aprobación por la Comisión de Economía y Presupuestos del expediente de modificación presupuestaria núm. 359/02 . . 11662

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

#### 2.3. Propositiones no de Ley

##### 2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 141/02, sobre la cooperación y coordinación de los territorios de la antigua Corona de Aragón ..... 11663

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 161/02, sobre la delimitación física de la ruta y del entorno afectado por el Camino de Santiago ..... 11663

Proposición no de Ley núm. 169/02, sobre la puesta en marcha de la Central Única de Reservas Turísticas en Huesca . . .	11664
Proposición no de Ley núm. 172/02, sobre el respeto a la libertad de información, a la libertad de cátedra y a la autonomía universitaria . . . . .	11665

### 2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 166/02, sobre la Ley Orgánica para la Reforma Concursal . . . . .	11666
Proposición no de Ley núm. 170/02, sobre el rechazo a la posible instalación de un cementerio nuclear en la comarca de Monegros, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente . . . . .	11666
Proposición no de Ley núm. 171/02, sobre descalificación de viviendas de protección, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial . . . . .	11667

## 2.4. Mociones

### 2.4.1. Para su tramitación en Pleno

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 29/02, dimanante de la Interpelación núm. 49/02, relativa a la introducción en Aragón de especies exóticas . . . . .	11668
---	-------

## 2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 51/02, relativa a actuaciones en infraestructuras de carreteras relacionadas con el turismo de nieve de Aragón . . . . .	11669
Interpelación núm. 52/02, relativa a las repercusiones que puede tener el apoyo del Presidente del Gobierno de Aragón a la manifestación en Valencia el día 24 . . . . .	11669

## 2.6. Preguntas

### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 605/02, relativa a los trabajadores del Servicio de Salud Pública . . . . .	11670
Pregunta núm. 612/02, relativa a asesorías externas contratadas por el Gobierno de Aragón . . . . .	11671
Pregunta núm. 613/02, relativa a la manifestación del próximo día 24 en Valencia . . . . .	11671
Pregunta núm. 614/02, relativa a la asistencia del Presidente del Gobierno a la manifestación contra el PHN y contra el trasvase del Ebro . . . . .	11671

### 2.6.4. Para respuesta escrita

#### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 602/02, relativa a desviaciones presupuestarias del Servicio Aragonés de Salud . . . . .	11672
Pregunta núm. 603/02, relativa a desviaciones presupuestarias del Servicio Aragonés de Salud . . . . .	11672
Pregunta núm. 604/02, relativa a subvenciones de cooperación transfronteriza . . . . .	11672
Pregunta núm. 606/02, relativa a disminuidos psíquicos tutelados por el Gobierno de Aragón . . . . .	11673
Pregunta núm. 607/02, relativa al Plan cuatrienal de incendios . . . . .	11673
Pregunta núm. 608/02, relativa al Plan cuatrienal de incendios . . . . .	11673
Pregunta núm. 609/02, relativa al Plan cuatrienal de incendios . . . . .	11674

Pregunta núm. 610/02, relativa a la adjudicación de la gestión de los residuos sanitarios . . . . . 11674

Pregunta núm. 611/02, relativa al colegio público de educación infantil y primaria Cándido Domingo, de Zaragoza . . . . . 11674

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

#### 3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo por la Comisión de Economía y Presupuestos de la Proposición no de Ley núm. 168/02, sobre sistemas de provisión de puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma . . . . . 11675

#### 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Servicio Aragonés de Salud correspondientes al mes de septiembre de 2002 . . . . . 11675

### 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### 6.1. Comparecencias

##### 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales . . . . . 11677

#### 6.2. Actas

##### 6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 12 y 13 de septiembre de 2002 . . . . . 11677

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 26 y 27 de septiembre de 2002 . . . . . 11681

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 3 y 4 de octubre de 2002 . . . . . 11685

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 16, 17 y 18 de octubre de 2002 . . . . . 11688

## 1. TEXTOS APROBADOS

### 1.2. Propositiones no de Ley

#### 1.2.2. Aprobadas en Comisión

### **Aprobación por la Comisión de Economía y Presupuestos de la Proposición no de Ley núm. 166/02, sobre la Ley Orgánica para la Reforma Concursal.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 166/02, sobre la Ley Orgánica para la Reforma Concursal, que ha sido aprobada por la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2002.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, con motivo del de-

bate de la Proposición no de Ley núm. 166/02, sobre la Ley Orgánica para la Reforma Concursal, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno español para que acepte las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios al proyecto de Ley Orgánica para la Reforma Concursal, en la línea de respetar los derechos que los trabajadores tienen reconocidos en la legislación actual y con ello superar los aspectos negativos del actual proyecto, porque elimina la preferencia legal de las deudas salariales frente a las de otros acreedores, porque suprime las garantías para los trabajadores en caso de despidos colectivos o de suspensión o modificación de las condiciones de trabajo y porque da primacía a la jurisdicción mercantil en detrimento de la jurisdicción social, con el injustificable retroceso que ello conlleva en la evolución de nuestro sistema jurídico».

Zaragoza, 18 de noviembre de 2002.

El Presidente de la Comisión de Economía y Presupuestos  
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

### 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria

### **Aprobación por la Comisión de Economía y Presupuestos del expediente de modificación presupuestaria núm. 359/02.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, tras el debate y votación que establece el artículo 6 de la Ley 25/01, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2002, ha aprobado el expediente de modificación presupuestaria núm. 359/02, promovido por la

Dirección General de Administración Local y Política Territorial del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, de transferencia de crédito del Concepto 627, «Inversiones reales en bienes destinados para uso general», del Programa 152.2, «Política Territorial», al Subconcepto 782.00, «Actuaciones de cooperación específica», del mismo programa de gasto, por un importe de 99.161,37 euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.3. Propositiones no de Ley

#### 2.3.1. Para su tramitación en Pleno

### **Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 141/02, sobre la cooperación y coordinación de los territorios de la antigua Corona de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 141/02, sobre la cooperación y coordinación de los territorios de la antigua Corona de Aragón, publicada en el BOCA núm. 257, de 25 de septiembre de 2002, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### **ENMIENDA NÚM. 1**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Trinidad Aulló Aldunate, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 141/02, relativa a la cooperación y coordinación de los territorios de la antigua Corona de Aragón.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el segundo punto de la proposición no de ley, sustituir, desde «en particular en lo tocante a la preservación...» hasta «en el ámbito de la Unión Europea», por el siguiente texto: «así como con los Gobiernos del resto de los territorios que en su día integraron la Corona de Aragón, en particular en lo tocante a la preservación e impulso del rico patrimonio cultural común, incluido el lingüístico, y la proyección de todos estos territorios en el ámbito de la Unión Europea, a fin de poder participar en cuantos programas de colaboración interstatal pudieran establecerse.»

#### MOTIVACIÓN

Por estimarlo más conveniente.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2002.

La Diputada  
M.<sup>a</sup> TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>  
La Portavoz  
BLANCA BLASCO NOGUÉS

#### ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 141/02, relativa a la cooperación y coordinación de los territorios de la antigua Corona de Aragón.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Insertar una nueva referencia en el texto de la Proposición no de Ley (PNL), de modo que la redacción de la PNL, en su parte final, sería la siguiente: «preservación e impulso del rico patrimonio cultural común, incluido el lingüístico y la gestión del Archivo de la Corona de Aragón, así como la proyección...».

#### MOTIVACIÓN

Lo consideramos más adecuado.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2002.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 161/02, sobre la delimitación física de la ruta y del entorno afectado por el Camino de Santiago.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 161/02, sobre la delimitación física de la ruta y del entorno afectado por el Camino de Santiago, publicada en el BOCA núm. 269, de 6 de noviembre de 2002, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Trinidad Aulló Aldunate, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 161/02, relativa a la delimitación física de la ruta y del entorno afectado por el Camino de Santiago.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto completo de la proposición no de ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

a) Dirigirse al Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de la Nación para que, en la ejecución de las obras del recrecimiento del embalse de Yesa, haga compatible el interés general de este proyecto con el interés cultural del tramo del Camino de Santiago afectado por las obras, llevando a cabo con carácter prioritario el Plan de Restitución Territorial necesario, de manera que se garantice, mediante su traslado o sustitución, la salvaguarda de aquellos bienes inmuebles del Patrimonio Cultural Aragonés que pudieran quedar anegados.

b) Ampliar en un mes el plazo de información pública de la Resolución de 23 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón, en atención a que las obras de recrecimiento del embalse de Yesa están declaradas de interés general.

c) Valorar especialmente aquellos criterios contenidos en las alegaciones presentadas en el período de información pública, que permitan compatibilizar el interés general de las obras de recrecimiento del embalse de Yesa con el interés cultural del Camino de Santiago.»

## MOTIVACIÓN

Por estimarlo más conveniente.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2002.

La Diputada  
M.<sup>a</sup> TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>  
La Portavoz  
BLANCA BLASCO NOGUÉS

## Proposición no de Ley núm. 169/02, sobre la puesta en marcha de la Central Única de Reservas Turísticas en Huesca.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2002, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 169/02, sobre la puesta en marcha de la Central Única de Reservas Turísticas en Huesca, presentada por el

G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la puesta en marcha de la Central Única de Reservas Turísticas en Huesca, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 2 de octubre de 2000 compareció el Director General de Turismo en la Comisión de Cultura y Turismo. En dicha comparecencia manifestó que «uno de los proyectos importantes en el que estamos de alguna manera empeñados, y que nos gustaría que en el año 2001 fuera una realidad, aunque intentaremos que sea por supuesto en el 2000, es la Central de Reservas Única de Aragón».

La Central de Reservas Única de Aragón tiene que diferenciarse del resto y ser innovadora, atractiva y ágil para los clientes, facilitando una oferta turística global, no sólo hotelera sino también una oferta de ocio. Esta Central se tiene que convertir en el primer y útil eslabón en la lucha contra la «estacionalidad» del turismo, tan marcada en Aragón.

La apuesta firme y decidida para este proyecto de Central de Reservas, comercializadora de la imagen y marca de Aragón, referencia clara del turismo en nuestra comunidad, contribuirá a mejorar el futuro del sector. Además de la función de ofrecer servicio al cliente y a los empresarios del sector asociados.

Los objetivos básicos de la Central de Reservas tienen que ser el apoyo a la comercialización y la ayuda a la gestión, buscar canales de producción y comercialización para ponerlo fácil y fiable a las empresas turísticas.

En esta legislatura, y en los dos últimos años, son varias las ocasiones en las que se ha puesto fecha a la puesta en marcha de la Central de Reservas, por los responsables de la DGA.

Por todo lo anterior, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que la Central de Reservas Única de Aragón esté en funcionamiento y en servicio antes del 31 de diciembre de 2002.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2002.

El Portavoz  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

## **Proposición no de Ley núm. 172/02, sobre el respeto a la libertad de información, a la libertad de cátedra y a la autonomía universitaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2002, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 172/02, sobre el respeto a la libertad de información, a la libertad de cátedra y a la autonomía universitaria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el respeto a la libertad de información, a la libertad de cátedra y a la autonomía universitaria, solicitando su tramitación ante el Pleno.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se abriera el debate sobre el Plan Hidrológico Nacional (PHN) y el trasvase del Ebro que conlleva, los detractores, críticos o simplemente disconformes total o parcialmente con la propuesta oficial vienen padeciendo en el Levante español —y muy especialmente en la Región de Murcia— una campaña de hostigamiento social y mediático, recibiendo toda clase de presiones y descalificaciones desde instancias públicas y administraciones de esa comunidad, dirigidas en su práctica totalidad por el Partido Popular.

El pasado mes de septiembre, un profesor de la Universidad de Murcia, que mantiene una visión crítica del PHN, fue acusado por el Gobierno de esa Región de utilizar la libertad de cátedra y los recursos de la universidad pública para perjudicar «el interés general» de la región murciana. La acusación gubernamental se basaba en un hecho que es de dominio público, en la región y fuera de ella, a saber, que el crecimiento del regadío murciano, si existe agua disponible, es imparable. A juicio de las autoridades regionales, la difusión de este hecho puede perjudicar la ejecución del Plan

Hidrológico Nacional, por lo que no consideran recomendable su reconocimiento por parte de los investigadores de la Universidad de Murcia.

Las acusaciones oficiales se han extendido al conjunto del Departamento de Ecología, así como a otras áreas de la Universidad murciana críticas con el PHN. Esta campaña ha acabado provocando la movilización de algunos grupos de estudiantes universitarios en contra de los profesores identificados como «antimurcianos», en lo que muchos no dudan en calificar como una auténtica «caza de brujas» en pleno siglo XXI. Todo ello ha motivado la respuesta de cientos de profesores de universidades de todo el Estado español pidiendo que se acabe con estas persecuciones a sus colegas murcianos, y reclamando el respeto a la libertad de cátedra y a la autonomía universitaria.

Parecida situación se ha producido con los grupos ecologistas y colectivos políticos y sociales de todo tipo que, en medio de grandes dificultades, pero con una dignidad y valentía especialmente encomiables, han mantenido posiciones críticas con respecto al PHN.

Más recientemente, a finales de octubre, Televisión Española emitió un reportaje en el programa *Línea 900* en el que se ponía de manifiesto, a través de numerosos testimonios de cargos de las administraciones públicas, agricultores, ecologistas o simples vecinos, el gran y multimillonario negocio que se mueve en la Región de Murcia alrededor de las expectativas generadas con el anuncio del trasvase del Ebro: regadíos ilegales, desaparición de cultivos tradicionales, roturación de tierras, recalificaciones urbanísticas, proliferación de urbanizaciones y campos de golf..., todo ello en el marco de una gran transformación turística que ya se está experimentando en esa región. La emisión ha suscitado una gran polémica y quienes se sienten ofendidos o «descubiertos» han desatado una campaña exigiendo la «rectificación» de la realidad transmitida por el referido reportaje, descalificando profesional y personalmente a los periodistas responsables de este programa de la televisión pública, un medio donde debiera ser especialmente respetada la libertad informativa. En cambio, otros programas de tipo musical o promocional de la televisión pública española, que defendieron posiciones tendenciosamente favorables al trasvase del Ebro, nunca fueron objeto de rectificación alguna.

Ante la reiteración de actitudes y actuaciones como las descritas, que contravienen derechos y libertades públicas consagrados en el artículo 20 de la Constitución Española, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, constatada la vulneración de principios constitucionales en relación con las opiniones y posiciones críticas mantenidas en el Levante español y muy especialmente en la Región de Murcia con el Plan Hidrológico Nacional y el trasvase del Ebro que conlleva, acuerdan expresar, en nombre del pueblo aragonés en ellas representado:

1. Su solidaridad con todos los científicos, técnicos y profesionales que expresen en el ejercicio de su libertad individual y profesional sus opiniones y posiciones, cualquiera que sea el sentido y el ámbito geográfico en que éstas se produzcan.

2. Su escrupuloso respeto a la libertad de cátedra de todos los profesores, cualquiera que sea su opinión, y a la autonomía universitaria, cualquiera que sea la Universidad y la comunidad autónoma en la que desarrollen su tarea.

3. Su firme defensa de la libertad de expresión e información y del respeto a los profesionales de la información cualquiera que sean sus opiniones, el medio en el que desa-

rollen su labor, su carácter público o privado o el territorio en el que trabajen.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de noviembre de 2002.

El Portavoz adjunto  
CHESÚS YUSTE CABELLO

### 2.3.2. Para su tramitación en Comisión

## Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 166/02, sobre la Ley Orgánica para la Reforma Concursal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Economía y Presupuestos ha admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición no de Ley núm. 166/02, sobre la Ley Orgánica para la Reforma Concursal, publicada en el BOCA núm. 273, de 18 de noviembre de 2002, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

D. Antonio Piazuelo Plou, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 166/02, relativa a la Ley Orgánica para la Reforma Concursal.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir, donde dice «para expresar su rechazo ante el proyecto de Ley Orgánica para la Reforma Concursal, dado que supone un recorte en los derechos de los trabajadores, entre otras razones», por lo siguiente: «para que acepte las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios al proyecto de Ley Orgánica para la Reforma Concursal, en la línea de respetar los derechos de los trabajadores que tienen reconocidos en la legislación actual y con ello superan los aspectos negativos del actual proyecto,...».

#### MOTIVACIÓN

Se considera más apropiado.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.

El Diputado  
ANTONIO PIAZUELO PLOU  
El Portavoz  
FRANCISCO PINA CUENCA

## Proposición no de Ley núm. 170/02, sobre el rechazo a la posible instalación de un cementerio nuclear en la comarca de Monegros, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2002, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 170/02, sobre el rechazo a la posible instalación de un cementerio nuclear en la comarca de Monegros, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el rechazo a la posible instalación de un cementerio nuclear en la comarca de Monegros, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha por la vertebración del territorio así como por el asentamiento de población en determinadas comarcas arago-

nesas y, en general, la gran preocupación por el problema de la despoblación en nuestra Comunidad Autónoma, han sido una constante en los diversos pronunciamientos que a tal efecto han realizado estas Cortes de Aragón.

Las últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre una posible ubicación en la Comarca de Monegros de un cementerio nuclear ha llegado a escandalizar a los ciudadanos aragoneses de esta zona, así como al resto de la sociedad aragonesa. La baja densidad demográfica o el menor nivel de desarrollo económico de este territorio de ninguna forma deben favorecer la permisividad de determinados intentos de iniciativas claramente perjudiciales para el desarrollo comarcal. Muy al contrario, éstas y otras características similares implican la obligatoriedad del Gobierno de Aragón y del Gobierno del Estado (cada uno en sus ámbitos competenciales respectivos) de promover la corrección de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre los diferentes territorios de Aragón, así como impulsar una política tendente a la mejora de las condiciones de vida y trabajo con especial atención a medidas que eviten el éxodo ciudadano y se haga posible el regreso de los que viven o trabajan fuera de nuestra Comunidad Autónoma. En definitiva, tal y como indica nuestro Estatuto de Autonomía, es necesario que las diversas instancias remuevan los obstáculos que impidan el desarrollo de los ciudadanos en cualquiera de los ámbitos de la vida.

A lo largo de los últimos años, los aragoneses somos testigos de numerosos atropellos que en nada ayudan a un buen desarrollo de Aragón en su conjunto y de sus ciudadanos en particular (sirva como ejemplo el trasvase del río Ebro proyectado en el Plan Hidrológico Nacional).

Ahora, a todo ello, se une la posibilidad de que un cementerio nuclear se instale en la Comarca de Monegros, territorio que sufre, entre otras cosas, una demora en el desarrollo de infraestructuras de primera necesidad (comunicaciones, regadíos, etcétera).

Por todo ello, este Grupo Parlamentario cree conveniente la presentación de la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón rechazan la posible instalación de un cementerio nuclear en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, y más concretamente en la Comarca de Monegros, por entender dicha acción como incompatible con los principios básicos de corrección de los desequilibrios territoriales sufridos en Aragón.

Igualmente, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que adopte las medidas necesarias para evitar la instalación en el territorio de la Comunidad Autónoma de un cementerio nuclear.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2002.

La Portavoz  
BLANCA BLASCO NOGUÉS

## Proposición no de Ley núm. 171/02, sobre descalificación de viviendas de protección, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2002, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 171/02, sobre descalificación de viviendas de protección, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre descalificación de viviendas de protección, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante circulares internas del Director Gerente del I.S.V.A., en julio y septiembre de 2001, se indicaban instrucciones a los Servicios Provinciales del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para que «no se descalifiquen viviendas sujetas a algún régimen de protección». Varias familias aragonesas plantearon determinadas quejas por las consecuencias que sufrieron en la aplicación de las mencionadas circulares.

En el mes de enero del presente año se produjo la intervención del Justicia de Aragón, que concluyó con una recomendación al Departamento de Obras Públicas de la Diputación General de Aragón, asegurando que era necesario:

1. Regular en una norma legal el procedimiento y los requisitos necesarios para la descalificación de viviendas de protección oficial.

2. Que en tanto no se publique una norma que regule la materia, por aplicación de los principios constitucionales de igualdad ante la ley y de seguridad jurídica, se deben conti-

nuar resolviendo los expedientes y las peticiones en ellos formuladas con los mismos criterios que se venían manteniendo.

Desde el Grupo del Partido Popular han sido varias las iniciativas sobre descalificación de viviendas de protección. Una de estas consistió en una Pregunta, la número 332/02, cuya respuesta por parte del Consejero de Obras Públicas fue concreta: «no asumir la segunda recomendación del Justicia de Aragón», por lo tanto respuesta contraria al principio de seguridad jurídica y al de igualdad ante la ley.

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Zaragoza ha dictado sentencia en contra de las instrucciones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes y confirmando la recomendación del Justicia de Aragón.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario formula la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que a la mayor brevedad posible:

1. Revise todas las peticiones de descalificación de viviendas de protección denegadas por aplicación de las Circulares de 24 de julio de 2001 y de 21 de septiembre de 2001, firmadas por el Director Gerente del I.S.V.A.

2. Resuelva las peticiones del punto primero aplicando la recomendación del Justicia de Aragón y del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Zaragoza.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2002.

El Portavoz

MANUEL GUEDEA MARTÍN

## 2.4. Mociones

### 2.4.1. Para su tramitación en Pleno

### **Enmiendas presentadas a la Moción núm. 29/02, dimanante de la Interpelación núm. 49/02, relativa a la introducción en Aragón de especies exóticas.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y del Partido Aragonés a la Moción núm. 29/02, dimanante de la Interpelación núm. 49/02, relativa a la introducción de especies exóticas, publicada en el BOCA núm. 273, de 18 de noviembre de 2002, y cuyos textos se insertan a continuación.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### **ENMIENDA NÚM. 1**

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 29/02, dimanante de la Interpelación núm. 49/02, relativa a la introducción en Aragón de especies exóticas.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo punto 3 del siguiente tenor:

«3. Adoptar todas las medidas que se consideren necesarias para combatir la proliferación de aquellas especies foráneas que amenacen el equilibrio ecológico de la fauna y flo-

ra autóctona, con la previa elaboración de un diagnóstico de la situación.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2002.

La Diputada

SUSANA COBOS BARRIO

V.º B.º

El Portavoz

MANUEL GUEDEA MARTÍN

#### **ENMIENDA NÚM. 2**

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Usón Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 29/02, dimanante de la Interpelación núm. 49/02, relativa a la introducción en Aragón de especies exóticas.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir, en el apartado primero de la moción, «en el plazo de tres meses» por «a la mayor brevedad posible».

#### MOTIVACIÓN

Por estimarlo más conveniente

Zaragoza, 20 de noviembre de 2002.

El Diputado

MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA

V.º B.º

La Portavoz

BLANCA BLASCO NOGUÉS

**ENMIENDA NÚM. 3**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Usón Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 29/02, dimanante de la Interpelación núm. 49/02, relativa a la introducción en Aragón de especies exóticas.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Sustituir el texto de la Moción por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija a Confederación Hidrográfica del Ebro a fin de que, con carácter previo a la elaboración de un Plan de Gestión y control de los bioinvasores bivalvos, elabore en la ma-

yor brevedad posible, en coordinación con el Gobierno de Aragón, un Plan Rector de los usos turísticos y recreativos de los embalses de Mequinenza y Ribarroja, que asuma como premisa la declaración de las dos masas de agua como potenciales focos de dispersión de especies invasivas, estableciendo las restricciones que sean coherentes con esa situación.»

**MOTIVACIÓN**

Por estimarlo conveniente.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2002.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA  
V.º B.º  
La Portavoz  
BLANCA BLASCO NOGUÉS

**2.5. Interpelaciones****Interpelación núm. 51/02, relativa a actuaciones en infraestructuras de carreteras relacionadas con el turismo de nieve de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2002, ha admitido a trámite la interpelación núm. 51/02, formulada por el G.P. Popular, relativa a actuaciones en infraestructuras de carreteras relacionadas con el turismo de nieve de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a actuaciones en infraestructuras de carreteras relacionadas con el turismo de nieve de Aragón.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El turismo de invierno constituye la base de la supervivencia socioeconómica de seis comarcas aragonesas: las cuatro que se integran en el macizo pirenaico: La Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe y Ribagorza, así como las dos del Sur de Teruel: Albarracín y Gúdar-Javalambre. Todas ellas presentan unos índices demográficos preocupantes, lo que obliga a buscar alternativas urgentes para mantener «in situ» a la población existente y facilitar su rejuvenecimiento. El turismo de invierno, relacionado íntimamente con el esquí, se alza como una alternativa importante para actuar en este sentido.

La oferta de esta actividad turística ha ido creciendo a lo largo de la última década, con un incremento notable de estaciones, espacios esquiables, longitud de pistas, calidad y seguridad de nieve, etc. El aumento del número de usuarios potenciales, dada la mejora general del nivel de vida, ha hecho que las diferentes CC.AA. españolas con posibilidades en el turismo de nieve hayan efectuado un importante esfuerzo para atraerlos a sus estaciones de esquí. Este esfuerzo no se ha realizado en Aragón en la última legislatura.

Pero, además de la calidad intrínseca de las propias estaciones, entre los factores que determinan la calidad de la oferta para los usuarios figura también el disponer de unos accesos fluidos a las diferentes estaciones de esquí. En este aspecto destaca la competencia y por tanto la responsabilidad del Gobierno de Aragón para los correspondientes a Panticosa, Cerler, Valdelinares y Javalambre.

Es por ello que esta Diputada formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué política de infraestructuras de carreteras relacionadas con el turismo de nieve tiene previsto aplicar el Gobierno de Aragón en las diferentes comarcas beneficiarias de este tipo de servicios?

Zaragoza, 13 de noviembre de 2002.

El Portavoz  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

**Interpelación núm. 52/02, relativa a las repercusiones que puede tener el apoyo del Presidente del Gobierno de Aragón a la manifestación en Valencia el día 24.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2002, ha admitido a trámite la Interpelación

núm. 52/02, formulada por el G.P. Popular al Presidente del Gobierno de Aragón, relativa a las repercusiones que puede tener el apoyo del Presidente del Gobierno de Aragón a la manifestación en Valencia el día 24.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a las repercusiones que puede tener su apoyo a la manifestación en Valencia el día 24.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 10 de noviembre, el Presidente del Gobierno de Aragón recibió oficialmente a los integrantes de la Marcha del Ebro en su viaje desde Reinos a Valencia, apoyó esa ini-

ciativa y mostró su respaldo a la manifestación que va a tener lugar en esta última ciudad el día 24 de noviembre, por más que ni él ni ninguno de los miembros de su Gabinete van a estar presentes en la misma.

Ante estos eventos, las reacciones en Valencia no se han hecho esperar; se toman iniciativas parlamentarias, políticas y sociales, y se extiende un clima de malestar, poco propicio para las buenas relaciones, la cooperación y los proyectos comunes que deben existir entre dos Comunidades colindantes como la valenciana y la aragonesa, tradicionalmente amigas.

A la vista de semejante situación y de sus previsibles consecuencias, es por lo que se dirige al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón la siguiente:

#### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general, qué iniciativas parlamentarias, ejecutivas o de otra índole y qué actuaciones sectoriales piensa desarrollar el Gobierno aragonés para evitar que el ambiente sociopolítico de las relaciones entre Aragón y Valencia no se enrarezca, ni conduzca a estados de ánimo, enfrentamientos o desencuentros que todos tuviésemos que lamentar en el futuro?

Zaragoza, 13 de noviembre de 2002.

El Portavoz  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

## 2.6. Preguntas

### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

#### **Pregunta núm. 605/02, relativa a los trabajadores del Servicio de Salud Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 605/02, relativa a los trabajadores del Servicio de Salud Pública, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta

oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los trabajadores del Servicio de Salud Pública.

#### ANTECEDENTES

Según denuncia el colectivo de trabajadores de Salud Pública adscritos al Servicio Aragonés de Salud (SAS), desde la llegada al Departamento y al SAS del actual equipo directivo se ha producido un desmantelamiento progresivo de los Servicios de Salud Pública del Gobierno de Aragón, comenzando con la supresión de la antigua Dirección General de Salud Pública, siguiendo con la aprobación del organigrama del SAS, que excluye los Servicios de Salud Pública del aparato de gestión del Organismo Autónomo, y culminando, según este colectivo de trabajadores, con la aprobación del proyecto de decreto de estatutización y plantillas por el cual los trabajadores de los Servicios de Salud Pública no podrán optar a la condición de estatutarios, mientras que el resto de trabajadores del SAS sí podrían.

Por todo ello se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón integrar de manera efectiva y horizontal los Servicios de Salud Pública en el aparato de gestión del Servicio Aragonés de la Salud?

Zaragoza, 12 de noviembre de 2002.

El Diputado  
JESÚS LACASA VIDAL

## **Pregunta núm. 612/02, relativa a asesorías externas contratadas por el Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 612/02, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Guedea Martín, relativa a asesorías externas contratadas por el Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a asesorías externas contratadas por el Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Va a seguir siendo pauta general en el Gobierno de Aragón la proliferación de asesorías externas y el ocultismo de las mismas?

Zaragoza, 18 de noviembre de 2002.

El Portavoz  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

## **Pregunta núm. 613/02, relativa a la manifestación del próximo día 24 en Valencia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 613/02, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, Sr. Lacasa Vidal, relativa a la manifestación del próximo día 24 en Valencia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Manifestación del próximo día 24 en Valencia.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que el Presidente del Gobierno de Aragón, que ha votado recientemente el apoyo a la manifestación del próximo día 24 en Valencia contra el Plan Hidrológico Nacional y por una Nueva Cultura del Agua, haya indicado, sin embargo, que no piensa participar en la misma, a diferencia de otras realizadas en distintas ciudades del Estado español?

Zaragoza, 18 de noviembre de 2002.

El Portavoz  
JESÚS LACASA VIDAL

## **Pregunta núm. 614/02, relativa a la asistencia del Presidente del Gobierno a la manifestación contra el PHN y contra el trasvase del Ebro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 614/02, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, relativa a la asistencia del Presidente del Gobierno a la manifestación contra el PHN y contra el trasvase del Ebro.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta sobre la asistencia del Presidente del Gobierno a la manifestación contra el PHN y contra el trasvase.

PREGUNTA

¿Va el Presidente del Gobierno de Aragón a asistir el próximo domingo, 24 de noviembre, a la manifestación convocada en Valencia contra el denominado Plan Hidrológico Nacional y contra el trasvase del Ebro?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de noviembre de 2002.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

## 2.6.4. Para respuesta escrita

### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

#### **Pregunta núm. 602/02, relativa a desviaciones presupuestarias del Servicio Aragonés de Salud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 602/02, relativa a desviaciones presupuestarias del Servicio Aragonés de Salud, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Queralt Solari, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Queralt Solari, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a desviaciones presupuestarias del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende, a fecha 31 de octubre, la desviación presupuestaria en los Capítulos I y II, y por partidas, en los diferentes centros sanitarios dependientes del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 8 de noviembre de 2002.

El Diputado  
CARLOS QUERALT SOLARI

#### **Pregunta núm. 603/02, relativa a desviaciones presupuestarias del Servicio Aragonés de Salud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 603/02, relativa a desviaciones presupuestarias del Servicio Aragonés de Salud, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Queralt Solari, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Queralt Solari, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a desviaciones presupuestarias del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

¿Qué desviación presupuestaria tiene previsto su Departamento que se produzca en lo referente a gastos de personal y gasto corriente del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 8 de noviembre de 2002.

El Diputado  
CARLOS QUERALT SOLARI

#### **Pregunta núm. 604/02, relativa a subvenciones de cooperación transfronteriza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 604/02, relativa a subvenciones de cooperación transfronteriza, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan José Pérez Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al

Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a subvenciones de cooperación transfronteriza.

#### PREGUNTA

¿Qué criterios se han aplicado para conceder las subvenciones convocadas por Decreto 28/2002 y 25/2002, y quiénes son los beneficiarios de las mismas, indicando importe?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2002.

El Diputado  
JUAN JOSÉ PÉREZ VICENTE

### **Pregunta núm. 606/02, relativa a disminuidos psíquicos tutelados por el Gobierno de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 606/02, relativa a disminuidos psíquicos tutelados por el Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Juarros Lafuente, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Juarros Lafuente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a disminuidos psíquicos tutelados por el Gobierno de Aragón.

#### PREGUNTA

¿Qué motivos son los que han llevado al Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales a trasladar a los menores disminuidos psíquicos tutelados por la Diputación General de Aragón del centro «El Cariño» a los centros gestionados por la Asociación Atades?

Zaragoza, 13 de noviembre de 2002.

La Diputada  
YOLANDA JUARROS LAFUENTE

### **Pregunta núm. 607/02, relativa al Plan cuatrienal de incendios.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 607/02, relativa al Plan cuatrienal de incendios, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al plan cuatrienal de incendios.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han ejecutado por parte del Gobierno de Aragón en silvicultura preventiva durante el período de vigencia del actual plan de incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Aragón? ¿Qué criterios han sido utilizados para establecer las prioridades de actuación en esta materia, y cuáles han sido las mismas?

Zaragoza, 13 de noviembre de 2002.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

### **Pregunta núm. 608/02, relativa al Plan cuatrienal de incendios.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 608/02, relativa al Plan cuatrienal de incendios, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al plan cuatrienal de incendios.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Gobierno de Aragón en materia de silvicultura preventiva en el período de vigencia del actual plan de incendios forestales de la Comunidad de Aragón?

Zaragoza, 13 de noviembre de 2002.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

## Pregunta núm. 609/02, relativa al Plan cuatrienal de incendios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 609/02, relativa al Plan cuatrienal de incendios, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al plan cuatrienal de incendios.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Aragón en cuanto a la ordenación de combustible forestal y la dotación de infraestructura básica de apoyo a la extinción de incendios?

Zaragoza, 13 de noviembre de 2002.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

## Pregunta núm. 610/02, relativa a la adjudicación de la gestión de los residuos sanitarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 610/02, relativa a la adjudicación de la gestión de los residuos sanitarios, formulada a la Diputación General de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la adjudicación de la gestión de los residuos sanitarios.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios en general y los técnicos en particular utilizados en la adjudicación de la gestión de residuos sanitarios?

Zaragoza, 13 de noviembre de 2002.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

## Pregunta núm. 611/02, relativa al colegio público de educación infantil y primaria Cándido Domingo, de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 611/02, relativa al colegio público de educación infantil y primaria Cándido Domingo, de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Colegio Público de Educación Infantil y Primaria «Cándido Domingo», de Zaragoza.

## ANTECEDENTES

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria «Cándido Domingo», de Zaragoza, escolariza en la actualidad a 356 alumnos y alumnas; sus instalaciones son muy antiguas y no puede disponer de espacios deportivos por tener un patio pequeño e irregular. El colegio está ubicado en una zona de crecimiento de población y su ampliación y mejora

es recomendable; periódicamente, se ha hablado de la construcción de un nuevo colegio, dada la imposibilidad de su ampliación al no existir terrenos colindantes que puedan ser utilizados a tal efecto.

## PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Departamento de Educación y Ciencia respecto a la ampliación y renovación del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria «Cándido Domingo», de Zaragoza, o la construcción de un nuevo colegio en sustitución del existente?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de noviembre de 2002.

El Diputado  
CHESÚS BERNAL BERNAL

## 3. TEXTOS RECHAZADOS

## 3.3. Proposiciones no de Ley

### **Rechazo por la Comisión de Economía y Presupuestos de la Proposición no de Ley núm. 168/02, sobre sistemas de provisión de puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, ha rechazado la Pro-

posición no de Ley núm. 168/02, sobre sistemas de provisión de puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 273, de 18 de noviembre de 2002.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## 5. OTROS DOCUMENTOS

## 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

### **Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Servicio Aragonés de Salud correspondientes al mes de septiembre de 2002.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 25/01, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comu-

nidad Autónoma de Aragón para el año 2002, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondientes al mes de septiembre de 2002, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

EXPEDIENTES 2002 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS (CONTABILIZADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2002) S.A.S.								
NÚM. EXPED.	TIPO	APLICACIÓN	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUC.
0013/2002	13	16-10-4123-15020	08	6.010.121,04	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO	Art. 4.1.d)de la Ley Pros.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	5/09/02
0022/2002	40	16-10-4121-12000	08	-65.216,20	SUELDOS	Art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	3/09/02
	40	16-10-4121-12005	08	-14.941,57	TRIENIOS	Art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	3/09/02
	40	16-10-4121-16000	08	-9.777,70	SEGURIDAD SOCIAL	Art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	3/09/02
	40	16-10-4123-12000	08	80.157,77	SUELDOS	Art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	3/09/02
	40	16-10-4123-16000	08	9.777,70	SEGURIDAD SOCIAL	Art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	3/09/02
0023/2002	40	16-10-4123-13100	08	-800.000,00	SALARIO BASE	Art§ 47.4 TRLH	D.G.A.	17/09/02
	40	16-10-4123-13101	08	-200.000,00	OTRAS REMUNERACIONES	Art§ 47.4 TRLH	D.G.A.	17/09/02
	40	16-10-4123-16000	08	-2.500.000,00	SEGURIDAD SOCIAL	Art§ 47.4 TRLH	D.G.A.	17/09/02
	40	16-10-4121-13100	08	2.000.000,00	SALARIO BASE	Art§ 47.4 TRLH	D.G.A.	17/09/02
	40	16-10-4121-13101	08	575.000,00	OTRAS REMUNERACIONES	Art§ 47.4 TRLH	D.G.A.	17/09/02
	40	16-10-4121-16000	08	500.000,00	SEGURIDAD SOCIAL	Art§ 47.4 TRLH	D.G.A.	17/09/02
	40	16-10-4122-13100	08	400.000,00	SALARIO BASE	Art§ 47.4 TRLH	D.G.A.	17/09/02
	40	16-10-4122-13101	08	25.000,00	OTRAS REMUNERACIONES	Art§ 47.4 TRLH	D.G.A.	17/09/02
<b>TOTAL IMPORTES:</b>				6.010.121,04				

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Comparecencias

#### 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA

### **Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.b) del Regla-

mento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud ante la citada Comisión, para informar sobre las circunstancias concurrentes para la dimisión del Director del 061.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## 6.2. Actas

### 6.2.1. De Pleno

### **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 12 y 13 de septiembre de 2002.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 21 y 22 de noviembre de 2002, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 12 y 13 de septiembre de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN PLENARIA NÚM. 77

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 12 de septiembre de 2002, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, perteneciente al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General.

Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el primer punto del orden del día está constituido por la tramitación en lectura única especial del Proyecto de Ley de creación, por segregación, del Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón.

Para la presentación del proyecto de ley, toma la palabra el Vicepresidente del Gobierno de Aragón y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Se entra en el turno de defensa de enmiendas y fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista, quien defiende las dos enmiendas presentadas por su Grupo; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista, y el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular.

Se procede en primer lugar a la votación de las dos enmiendas del G.P. Chunta Aragonésista, que son aprobadas por unanimidad. A continuación, se somete a votación el conjunto del proyecto de ley con las enmiendas aceptadas, siendo también aprobado por unanimidad.

Al no hacerse uso del turno de explicación de voto, se entra en el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley reguladora de consultas populares de ámbito local, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación de la iniciativa, interviene el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

En el turno en contra de la toma en consideración hace uso de la palabra el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista.

Finalmente, intervienen para fijar la posición de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, quienes anuncian el voto negativo de sus respectivos Grupos, y el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista, quien

se manifiesta a favor de la toma en consideración de esta iniciativa.

Se procede a continuación a la votación sobre la toma en consideración, resultando rechazada por seis votos y sesenta en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Lacasa Vidal, García Villamayor y Guedea Martín.

El tercer punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 23/02, dimanante de la Interpelación núm. 38/02, relativa al proceso de elaboración de Proyectos de Ley, como la del Pirineo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación de la moción toma la palabra, tras abandonar su puesto en la Mesa, el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista, y el Sr. Bielza de Ory, del G.P. Popular.

Sometida a votación la moción, es rechazada por seis votos a favor, treinta y dos en contra y veintisiete abstenciones.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios toman la palabra: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y los Sres. Fuster Santaliestra, Allué Sus, Pina Cuenca y Bielza de Ory.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 24/02, dimanante de la Interpelación núm. 25/02, relativa al currículum educativo aragonés, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta esta iniciativa el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

A esta iniciativa se han presentado nueve enmiendas: siete, por el G.P. Popular, tomando la palabra para su defensa la Sra. Calvo Pascual; una, por el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, quien toma la palabra para su defensa, y una, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), procediendo a su defensa su Portavoz, Sr. Lacasa Vidal.

Para fijar la posición del G.P. del Partido Aragonés interviene su Portavoz, Sra. Blasco Nogués.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Bernal Bernal, quien acepta las enmiendas números 4, 6 y 8 y propone una transacción de las números 7 y 9, por lo que el texto de la moción queda como sigue:

«Transcurridos ya cuatro años tras la transferencia a Aragón de las funciones y servicios de la educación no universitaria, las Cortes, que son conscientes de la importancia que tiene la puesta en marcha de un currículum educativo propio para contribuir al conocimiento y valoración de nuestras características como comunidad diferenciada y para el fortalecimiento de nuestra autoestima como pueblo, consideran necesario que la comunidad educativa aragonesa disponga lo antes posible de unos desarrollos curriculares y de unos medios adecuados para su puesta en marcha.

Por todo ello, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar unas bases curriculares sólidas que asienten un sistema educativo aragonés:

a) que aprecie el conocimiento como un valor en sí mismo y que refleje que la comprensión constituye un instrumento básico en el proceso de formación y liberación de los seres humanos;

b) que forme ciudadanos y ciudadanas responsables y con capacidad crítica;

c) que estimule y promueva la satisfacción por el trabajo bien hecho;

d) que forme a profesionales bien cualificados en los diversos niveles y actividades;

e) que garantice la detección precoz y el diagnóstico de los problemas de aprendizaje y prevea las medidas necesarias para fomentar el desarrollo de las capacidades de todo el alumnado, convirtiéndose en verdadero instrumento compensador de desigualdades que contribuya a evitar situaciones de marginación o exclusión social;

f) que explique el sentido histórico y contemporáneo de pertenencia al pueblo aragonés.

2. Elaborar unos diseños curriculares, área por área y nivel por nivel de enseñanza, que —tanto en los objetivos como en los contenidos, en las actitudes y valores y en la metodología— permitan que el alumnado que curse sus estudios en Aragón pueda conocer su realidad geográfica e histórica, su demografía, sus instituciones, su derecho, sus lenguas y literaturas, su patrimonio natural y cultural, sus recursos biofísicos y la utilización sostenible de los mismos, así como la evolución de sus actividades económicas a lo largo de la historia y los retos que plantea el futuro, todo ello desde la perspectiva de una inequívoca vocación de solidaridad e interconexión con el conjunto de los pueblos de España, de Europa y del mundo.

3. Articular todo ese proceso de una forma participativa, responsable y transparente.

4. Integrar en el diseño curricular las diversas resoluciones y acuerdos ya adoptados por las Cortes de Aragón en todas las cuestiones referentes al currículum educativo aragonés.»

Sometido a votación el texto propuesto, es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toma la palabra la Sra. Calvo Pascual.

Se entra a continuación en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 32/02, sobre el acoso moral y psicológico en el trabajo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alastuey Lizáldez, quien toma la palabra para su defensa.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Yuste Cabello, quien no acepta la primera de las enmiendas y propone la siguiente transacción de la segunda:

«f) Realizar, previa negociación con los sindicatos representativos en su ámbito, un plan de actuación específico para la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, incluidos sus organismos públicos y empresas pú-

blicas, a fin de evitar la existencia de estas prácticas sobre el personal perteneciente a la misma.»

Sometida a votación la proposición no de ley con la enmienda incorporada, y de forma separada a petición del Sr. Yuste Cabello, obtiene el siguiente resultado:

— El primer punto es aprobado por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

— El punto 2.a) es rechazado por seis votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

— Los restantes apartados del segundo punto son aprobados por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Yuste Cabello, el Sr. Alastuey Lizáldez y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

El sexto punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/02, sobre la descalificación de viviendas de protección oficial, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley interviene el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra en el turno de fijación de posiciones: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, se aprueba por unanimidad.

Explica el voto de su Grupo el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 101/02, sobre el rechazo a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza a fin de suprimir la condición de sistema general del campo de fútbol de La Romareda, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Toma la palabra, para la presentación y defensa de la proposición no de ley, el Sr. Lacasa Vidal.

Le sigue en el uso de la palabra el Sr. Catalá Pardo, del G.P. Socialista, para defender la enmienda que ha presentado a esta iniciativa.

Para fijar la posición de los restantes Grupos Parlamentarios intervienen: tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Lacasa Vidal para aceptar la enmienda del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley con la enmienda aceptada, resulta rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los Sres. Lacasa Vidal, Fuster Santaliestra, Allué Sus y Guedea Martín.

El octavo punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 111/02, sobre seguridad ciudadana, presentada por el G.P. Socialista.

Defiende la proposición no de ley la Diputada del G.P. Socialista Sra. García Castelar.

Al no haberse presentado enmiendas, se entra directamente en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que toman la palabra: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Cristóbal Montes, del G.P. Popular.

Sometida a votación la proposición no de ley, es aprobada por treinta y siete votos a favor y veinticinco en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, toman la palabra la Sra. García Castelar y el Sr. Cristóbal Montes.

A continuación se entra en el noveno punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 119/02, sobre modernización de regadíos, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, presenta la proposición no de ley el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbieta Galé.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, interviniendo por los Grupos Parlamentarios: el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, es rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y uno en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Lacasa Vidal, González Barbod y Urbieta Galé.

Finalizado el debate de este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Reanudada la sesión el día 13 de septiembre, se entra en la Interpelación núm. 41/02, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la designación de Jaca como sede de unos Juegos Olímpicos de Invierno, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Palazón Español.

Toma la palabra para formular la interpelación, tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Palazón Español. Para responder, toma la palabra el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro.

En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Palazón Español, y en el de dúplica, el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 44/02, relativa a las ayudas a los afectados por los incendios del 2001, formulada al Consejero de Agricultura por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Cobos Barrio, para que formule la interpelación. Responde a la misma el Consejero de Agricultura, Sr. Arguilé Laguarda.

Seguidamente, hace uso del turno de réplica la Sra. Cobos Barrio, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

El duodécimo punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 45/02, relativa al denominado «Comando Antitrasvase» creado por el Gobierno de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Toma la palabra para formular la interpelación, tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Fuster Santaliestra, a quien responde el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas.

En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Fuster Santaliestra y el Sr. Longás Vilellas.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 445/02, relativa a precios de viviendas de protección oficial, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

Formula la pregunta el Sr. Pérez Vicente, respondiendo el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Pérez Vicente, y del de dúplica, el Sr. Velasco Rodríguez.

El decimocuarto punto del orden del día es la Pregunta núm. 455/02, relativa a la provisión de puesto de trabajo de asesor técnico en el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

Toma de nuevo la palabra para formular la pregunta el Sr. Pérez Vicente, a quien responde el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné. En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Pérez Vicente y el Sr. Consejero.

A continuación, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, para que formule al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo la Pregunta núm. 458/02, relativa al acuerdo bilateral de financiación previsto en el artículo 48 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Responde el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné. Hace uso del turno de réplica el Sr. Yuste Cabello, y del de dúplica, el Sr. Bandrés Moliné.

El decimosexto punto del orden del día es la Pregunta núm. 461/02, relativa a la Oficina de Aragón en Bruselas, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco.

Interviene para formular la pregunta el Sr. Falcón Blasco. Para su respuesta, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. Este punto finaliza con la réplica del Sr. Falcón Blasco y la dúplica del Sr. Vicepresidente.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 462/02, relativa al VI Programa Marco de la Unión Europea, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco.

Formula la pregunta el Sr. Falcón Blasco, a quien responde el Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Aliaga López. Hace uso del turno de réplica el Sr. Falcón Blasco, y del de dúplica, el Sr. Aliaga López.

El decimoctavo punto del orden del día es la Pregunta núm. 463/02, relativa a política industrial, también formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Falcón Blasco, toma la palabra, para su respuesta, el Sr. Aliaga López.

A la réplica del Sr. Falcón Blasco le sigue la dúplica del Sr. Consejero.

Se entra en el último punto del orden del día, que es la Pregunta núm. 464/02, relativa al sector de los librereros, como las anteriores formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco.

Toma la palabra de nuevo para formular la Pregunta el Sr. Falcón Blasco, respondiendo el Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Aliaga López. A continuación interviene en réplica el Sr. Falcón Blasco, y en dúplica, el Sr. Aliaga López.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Primero levanta la sesión cuando son las trece horas.

El Secretario Primero  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Tramitación en lectura única especial del Proyecto de Ley de creación, por segregación, del Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón.

2) Debate y votación sobre la toma en consideración de la de la Proposición de Ley reguladora de consultas populares de ámbito local, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

3) Debate y votación de la Moción núm. 23/02, dimanante de la Interpelación núm. 38/02, relativa al proceso de elaboración de Proyectos de Ley, como la del Pirineo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4) Debate y votación de la Moción núm. 24/02, dimanante de la Interpelación núm. 25/02, relativa al curriculum educativo aragonés, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 32/02, sobre el acoso moral y psicológico en el trabajo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/02, sobre la descalificación de viviendas de protección oficial, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 101/02, sobre el rechazo a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza a fin de suprimir la condición de sistema general del campo de fútbol de La Romareda, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 111/02, sobre seguridad ciudadana, presentada por el G.P. Socialista.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 119/02, sobre modernización de regadíos, presentada por el G.P. Popular.

10) Interpelación núm. 41/02, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la designación de Jaca como sede de unos Juegos Olímpicos de Invierno, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Palazón Español.

11) Interpelación núm. 44/02, relativa a las ayudas a los afectados por los incendios del 2001, formulada al Consejero de Agricultura por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio.

12) Interpelación núm. 45/02, relativa al denominado «Comando Antitrasvase» creado por el Gobierno de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

13) Pregunta núm. 445/02, relativa a precios de viviendas de protección oficial, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

14) Pregunta núm. 455/02, relativa a la provisión de puesto de trabajo de asesor técnico en el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

15) Pregunta núm. 458/02, relativa al acuerdo bilateral de financiación previsto en el artículo 48 del Estatuto de Autonomía de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

16) Pregunta núm. 461/02, relativa a la Oficina de Aragón en Bruselas, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco.

17) Pregunta núm. 462/02, relativa al VI Programa Marco de la Unión Europea, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco.

18) Pregunta núm. 463/02, relativa a política industrial, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco.

19) Pregunta núm. 464/02, relativa al sector de los libros, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco.

## Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 26 y 27 de septiembre de 2002.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 21 y 22 de noviembre de 2002, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 26 y 27 de septiembre de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN PLENARIA NÚM. 78

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 26 de septiembre de 2002, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra, y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, perteneciente al G.P. Chunta Aragonesista. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Cultura y Turismo, Excmo. Sr. D. Javier Callizo Soneiro; del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga López; y de la Consejera de Educación y Ciencia, Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Eva Almunia Badía. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el primer punto del orden del día es la sustitución de un Consejero General de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista.

Por el G.P. Chunta Aragonesista se ha solicitado la sustitución del Consejero General de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, D. Miguel Martínez Tomey, por D. Antonio García Echeverría, siendo aceptada esta solicitud por asentimiento.

El segundo punto del orden del día está constituido por el debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

Presenta el proyecto de ley el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Para la presentación del dictamen de la Comisión, toma la palabra el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Allué Sus.

A este dictamen se han mantenido votos particulares y dos enmiendas por el G.P. Popular. Toma la palabra para la defensa de los mismos la Sra. Alquézar Buil.

En el turno en contra de los votos particulares y enmiendas toman la palabra: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus; y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

Se procede a continuación a la votación del dictamen, comenzando por la votación de los votos particulares del G.P. Popular frente a las enmiendas números 1 a 4 del G.P. Chunta Aragonesista, que son rechazados por veintisiete votos a favor y treinta y siete en contra.

Al solicitarse por el Sr. Bielza de Ory votación separada del artículo 1, se procede a la misma, siendo aprobado por treinta y siete votos a favor y veintisiete abstenciones.

Seguidamente se somete a votación conjunta todos aquellos artículos y disposiciones a los que no se han mantenido enmiendas, y que son los siguientes: artículos 2 a 12, y 14 a 27, disposiciones adicionales primera, segunda, cuarta y sexta, disposiciones transitorias primera y segunda, disposiciones finales primera, segunda y tercera, y exposición de motivos. Estos artículos y disposiciones son aprobados por unanimidad.

Al artículo 13 se ha mantenido la enmienda núm. 7 del G.P. Popular. Sometida a votación es rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y siete en contra.

El artículo 13 es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintisiete abstenciones.

A la disposición adicional quinta se ha mantenido la enmienda núm. 10 del G.P. Popular. Sometida a votación es rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y tres en contra.

La disposición adicional quinta es aprobada por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

Finalmente, el Título de la Ley y los Capítulos de la misma son aprobados por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); los Sres. Bernal Bernal, Allué Sus, Becana Sanahuja; y el Sr. Bielza de Ory, del G.P. Popular.

Se entra a continuación en el debate y votación de la Moción núm. 25/02, dimanante de la interpelación núm. 41/02, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la designación de Jaca como sede de unos Juegos Olímpicos de Invierno, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la moción, tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Palazón Español, en representación del Grupo Parlamentario proponente.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas: una por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pellicer Raso, y una por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod, quienes toman la palabra para su defensa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo el Sr. Palazón Español, quien acepta la enmienda del G.P. Socialista.

Antes de procederse a la votación, el Sr. González Barbod propone una modificación formal del cuarto punto de la moción, en el sentido de añadir «para que se dirija al Gobierno de España».

Se somete a votación la moción con la enmienda aceptada y la modificación propuesta, siendo aprobada por cincuenta y nueve votos a favor y cinco en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra: el Sr. González Barbod, la Sra. Pellicer Raso y el Sr. Palazón Español.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 26/02 dimanante de la interpelación núm. 45/02, relativa al denominado «Comando Antitrasvase» creado por el Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la moción toma la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, quien previamente abandona su puesto en la Mesa.

Defiende las nueve enmiendas que ha presentado a esta moción el Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista; y el Sr. Cristóbal Montes.

A continuación el Sr. Presidente suspende la sesión durante un minuto.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Fuster Santaliestra, quien acepta las enmiendas números 2, 5, 6, 7 y 8.

Por el Sr. Fuster Santaliestra se solicita votación separada del punto número 5 de la moción, obteniéndose el siguiente resultado:

— los puntos 1 a 4 son aprobados por treinta y seis votos a favor y veintisiete en contra.

— el punto 5 es rechazado por cinco votos a favor, veintisiete en contra y treinta y una abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y los Sres. Usón Ezquerria, Pina Cuenca y Cristóbal Montes. Por alusiones o inexactitudes intervienen el Sr. Pérez Vicente, del G.P. Popular, y de nuevo los Sres. Fuster Santaliestra y Cristóbal Montes.

Se entra seguidamente en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 115/02, sobre el cumplimiento del Real Decreto 1475/2001, de 27 de diciembre de 2001, sobre el traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud, presentada por el G.P. Socialista.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pons Serena.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular. Concluido el turno de intervenciones, toma la palabra por alusiones el Sr. Yuste Cabello, para solicitar al Sr. Queralt Solari la rectificación de algunas de sus manifestaciones, a lo que el Sr. Queralt Solari accede si por el Sr. Yuste Cabello se retira la expresión «tahúr».

Sometida a votación la proposición no de ley, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor y veintiséis en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Pons Serena, y el Sr. Queralt Solari.

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 116/02, sobre la investigación de las prácticas irregulares de los centros educativos privados concertados solicitada por el Defensor del Pueblo, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

En el turno de defensa de las enmiendas presentadas, defiende las tres enmiendas que ha presentado a esta iniciativa el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Lacasa Vidal, para aceptar las enmiendas números 2 y 3.

A petición de la Sra. Calvo Pascual se procede a la votación separada de los dos puntos de la proposición no de ley, con el siguiente resultado:

— el primer punto es rechazado por cuatro votos a favor y cincuenta y seis en contra.

— el segundo punto es aprobado por treinta y cuatro votos a favor y veintiséis abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Lacasa Vidal y Franco Sangil, y la Sra. Calvo Pascual.

El séptimo punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 125/02, sobre el Colector Oeste de la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley interviene el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, toman la palabra para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien propone sustituir el término «ampliación» por «construcción»; la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Cáceres Valdivieso, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley con la enmienda propuesta por el Sr. Fuster Santaliestra, es aprobada por unanimidad.

No haciéndose uso del turno de explicación de voto se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 137/02, sobre la realización de una auditoría independiente sobre los presuntos déficits de la Cuenca del Segura, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Usón Ezquerro.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, interviniendo en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; la Sra. Trasobares Serrano, del G.P. Socialista; y el Sr. Urbieta Galé, del G.P. Popular.

Se somete a votación la proposición no de ley, que resulta aprobada por treinta y cuatro votos a favor y veintiséis en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y los Sres. Usón Ezquerro y Urbieta Galé.

El noveno punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 139/02, sobre un Plan de Salud Pública, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para la presentación y defensa de la proposición no de ley el Diputado del G.P. Popular Sr. Queralt Solari.

Seguidamente, defiende la enmienda que ha presentado a esta iniciativa la Sra. García Castelar, del G.P. Socialista.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés.

Al no ser necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra al Sr. Queralt Solari,

quien propone el siguiente texto transaccional a partir de la enmienda presentada:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, sin perjuicio de los contenidos reflejados en el Plan de Salud de Aragón y de las normativas y acuerdos nacionales e internacionales en temas de salud pública, se contemple en el mismo un apartado específico referente a la salud pública donde se analicen los aspectos relacionados con las posibles enfermedades emergentes (transmisibles o no) que puedan condicionar la salud de la población aragonesa en un futuro próximo, estableciendo las líneas generales de actuación frente a las mismas.»

Sometido a votación el texto propuesto, resulta aprobado por unanimidad.

Hace uso del turno de explicación de voto el Sr. Queralt Solari.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 140/02, sobre el rechazo a un ataque militar a Iraq, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En representación del Grupo proponente defiende esta iniciativa el Sr. González Barbod.

En el turno de defensa de las enmiendas, toma la palabra la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés, para defender las dos enmiendas que ha presentado a esta proposición no de ley.

Para fijar la posición de los restantes Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ortiz Alvarez, del G.P. Socialista; y el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma la palabra para fijar la posición respecto de las enmiendas presentadas el Sr. González Barbod, quien acepta las mismas.

Sometida a votación la proposición no de ley con las enmiendas incorporadas, es aprobada por treinta y un votos a favor y veinticinco en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Lacasa Vidal y González Barbod, las Sras. Costa Villamayor y Ortiz Alvarez, y el Sr. Guedea Martín.

Finalizado el debate de este punto, el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión con el turno de Preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno de Aragón, interviniendo en primer lugar el Diputado del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez, para formular la Pregunta núm. 526/02, relativa a la asunción por el Gobierno de Aragón de posturas federalistas.

Para responder toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Alcalde Sánchez, y en el de duplica el Sr. Iglesias Ricou.

El duodécimo punto del orden del día es la Pregunta núm. 524/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa a la inundación del núcleo habitado de Erés.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta su Portavoz, Sr. Bernal Bernal. Responde el Sr. Iglesias Ricou, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el de duplica el Sr. Presidente del Gobierno.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 525/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), relativa al manifiesto previo a la concentración del próximo 6 de octubre contra el PHN y el trasvase del Ebro.

Formula la pregunta el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal. A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou, le sigue la réplica del Sr. Lacasa Vidal, concluyendo este turno de preguntas con la dúplica del Sr. Iglesias Ricou.

El punto del día decimocuarto es la Interpelación núm. 40/02, relativa a las últimas actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bielza de Ory.

Formula la interpelación el Sr. Bielza de Ory. Responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bielza de Ory, y en el de dúplica el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 43/02, relativa a la aplicación por parte del Gobierno de Aragón de la reciente reforma del desempleo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por el G.P. Chunta Aragonesista.

Expone la interpelación en representación del Grupo interpelante el Sr. Yuste Cabello. Para responder a la misma toma la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Yuste Cabello, y en el de dúplica el Sr. Bandrés Moliné.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 47/02, relativa a la propuesta, que él comparte, de creación de una macrorregión con territorios de España y Francia, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes.

Para formular la interpelación toma la palabra el Sr. Cristóbal Montes. A la respuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné, le sigue la réplica del Sr. Cristóbal Montes, concluyendo este punto con la dúplica del Sr. Bandrés Moliné.

Las Preguntas números 488, 489, 490, 506 y 507/02 se posponen para una próxima sesión plenaria, por lo que se entra en el último punto del orden del día, que es la Pregunta núm. 508/02, relativa a la Residencia «San Blas» de Fonz (Huesca), formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil.

Toma la palabra para formular la pregunta la Sra. Alquézar Buil. Para su respuesta, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta. Este punto finaliza con la réplica de la Sra. Alquézar Buil y la dúplica del Sr. Consejero.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Primero levanta la sesión cuando son las trece horas.

El Secretario Primero  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Sustitución de un Consejero General de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista.

2) Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca.

3) Debate y votación de la Moción núm. 25/02, dimanante de la interpelación núm. 41/02, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la designación de Jaca como sede de unos Juegos Olímpicos de Invierno, presentada por el G.P. Popular.

4) Debate y votación de la Moción núm. 26/02 dimanante de la interpelación núm. 45/02, relativa al denominado «Comando Antitrasvase» creado por el Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 115/02, sobre el cumplimiento del Real Decreto 1475/2001, de 27 de diciembre de 2001 sobre el traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud, presentada por el G.P. Socialista.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 116/02, sobre la investigación de las prácticas irregulares de los centros educativos privados concertados solicitada por el Defensor del Pueblo, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 125/02, sobre el Colector Oeste de la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 137/02, sobre la realización de una auditoría independiente sobre los presuntos déficits de la Cuenca del Segura, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 139/02, sobre un Plan de Salud Pública, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 140/02, sobre el rechazo a un ataque militar a Iraq, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11) Pregunta núm. 526/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular, relativa a la asunción por el Gobierno de Aragón de posturas federalistas.

12) Pregunta núm. 524/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa a la inundación del núcleo habitado de Erés.

13) Pregunta núm. 525/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), relativa al manifiesto previo a la concentración del próximo 6 de octubre contra el PHN y el trasvase del Ebro.

14) Interpelación núm. 40/02, relativa a las últimas actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bielza de Ory.

15) Interpelación núm. 43/02, relativa a la aplicación por parte del Gobierno de Aragón de la reciente reforma del de-

sempleo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por el G.P. Chunta Aragonesista.

16) Interpelación núm. 47/02, relativa a la propuesta, que él comparte, de creación de una macrorregión con territorios de España y Francia, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes.

17) Pregunta núm. 488/02, relativa al Atrio de la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor, de Ejulve, y a su proceso de transformación en garaje, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

18) Pregunta núm. 490/02, relativa a las Campañas Culturales, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

19) Pregunta núm. 489/02, relativa al vertido de agua con gasóleo en una fosa séptica de San Juan de la Peña, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

20) Pregunta núm. 506/02, relativa al Plan de Atención Integral al Médico Enfermo, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Queralt Solari.

21) Pregunta núm. 507/02, relativa a actividad promocional farmacéutica, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Queralt Solari.

22) Pregunta núm. 508/02, relativa a la Residencia «San Blas» de Fonz (Huesca), formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil.

## Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 3 y 4 de octubre de 2002.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 21 y 22 de noviembre de 2002, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 3 y 4 de octubre de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN PLENARIA NÚM. 79

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 3 de octubre de 2002, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio

Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santalliestra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Excmo. Sr. D. Eduardo Bandrés Moliné; del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Excmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez; del Consejero de Agricultura, Excmo. Sr. D. Gonzalo Arguilé Laguarda, y del Consejero de Cultura y Turismo, Excmo. Sr. D. Javier Callizo Soneiro. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión en el primer punto del orden del día, se procede a la aprobación de las actas de las sesiones plenarios celebradas los días 9 y 10 de mayo, 23 y 24 de mayo, 6 y 7 de junio, 19 de junio, 26 de junio, 27 de junio y 27 y 28 de junio de 2002, que resultan aprobadas en sus términos.

El segundo punto del orden del día es la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de autorización de disposición de valores mobiliarios de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón «Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.», «Panticosa Turística, S.A.», y «Nieve de Teruel, S.A.».

Para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios en relación con este proyecto de ley intervienen: el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista, y el Sr. Palazón Español, del G.P. Popular, quien previamente abandona su puesto en la Mesa.

Sometido el proyecto de ley a votación se aprueba por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toma la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

El siguiente punto del orden del día es la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de modificación de la denominación del «Consejo Aragonés de la Tercera Edad» por la de «Consejo Aragonés de las Personas Mayores» en la Ley 3/1990, de 4 de abril, del Consejo Aragonés de la Tercera Edad.

Interviene el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta, para la presentación y defensa del proyecto de ley.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra: la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular.

El proyecto de ley resulta aprobado por unanimidad.

Al no hacerse uso del turno de explicación de voto, se entra en el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre publicidad institucional, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En representación del Grupo proponente, presenta y defiende la proposición de ley la Sra. Echeverría Gorospe.

En contra de la toma en consideración de la proposición de ley toman la palabra el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista, y el Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular.

Sometida a votación la toma en consideración, resulta aprobada por treinta y cuatro votos a favor y treinta y dos en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, intervienen la Sra. Echeverría Gorospe y los Sres. Bescós Ramón, García Villamayor y Guedea Martín.

Se entra a continuación en el debate y votación de la Moción núm. 27/02, dimanante de la Interpelación núm. 40/02, relativa a las últimas actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la Plataforma Logística de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

Presenta la Moción el Diputado del G.P. Popular Sr. Bielza de Ory.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Martínez Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Becana Sanahuja, por el G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la moción siendo rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

Hace uso del turno de explicación de voto el Sr. Bielza de Ory. Por inexactitudes, interviene el Sr. Becana Sanahuja, y de nuevo el Sr. Bielza de Ory.

El sexto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 28/02, dimanante de la Interpelación núm. 43/02, relativa a la aplicación por parte del Gobierno de Aragón de la reciente reforma del desempleo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende esta moción el Sr. Yuste Cabello, en representación del Grupo proponente.

Al no haberse presentado enmiendas a esta moción, para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, y la Sra. Abril Laviña, del G.P. Popular.

Por la Sra. Blasco Nogués se solicita la votación separada de los dos puntos de la moción, que obtienen el siguiente resultado:

— El primer punto se aprueba por treinta y ocho votos a favor y veintiocho en contra.

— El segundo punto es también aprobado por veintinueve votos a favor, veintiocho en contra y nueve abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Lacasa Vidal, Yuste Cabello y Alastuey Lizáldez y la Sra. Abril Laviña.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/02, sobre el rechazo de cualquier trasvase de aguas de la cuenca del Ebro a otros territorios, en coherencia con el Acuerdo del Parlamento Europeo de 28 de febrero de 2002, presentada por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación de la proposición no de ley toman la palabra: la Sra. Trasobares Serrano, del G.P. Socialista; el Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa, y el Sr. Urbieta Galé, del G.P. Popular.

Sometida a votación la proposición no de ley, es aprobada por treinta y tres votos a favor, veintiocho en contra y cinco abstenciones.

Para explicar el voto de sus Grupos Parlamentarios toman la palabra los Sres. Lacasa Vidal, Fuster Santaliestra, Usón Ezquerria y Urbieta Galé.

El octavo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 107/02, sobre el rechazo a la implantación de una universidad privada en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Presenta esta iniciativa el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

No habiéndose presentado enmiendas a esta proposición no de ley, intervienen para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, y el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular.

Sometida a votación la proposición no de ley, es rechazada por seis votos a favor, treinta y siete en contra y veintidós abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Lacasa Vidal y Bernal Bernal y la Sra. Blasco Nogués.

Concluido este punto, el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 144/02, sobre el Plan Estratégico de la Red Viaria de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Diputado del G.P. Popular Sr. Bielza de Ory.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, interviniendo para fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios: tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Martínez Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Barreras Falo, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición de ley, resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Martínez Sánchez, la Sra. Barreras Falo y el Sr. Bielza de Ory.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 145/02, sobre la gratuidad del servicio de transporte escolar, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la proposición no de ley la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

No habiéndose presentado enmiendas a esta proposición no de ley, se entra directamente en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen: la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la proposición no de ley, que es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y siete en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, y las Sras. Blasco Nogués y Calvo Pascual.

Finalizado el debate de este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión con la Pregunta núm. 500/02, relativa a los Consejos Escolares Municipales, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

Formula la pregunta el Sr. Bernal Bernal. Responde la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el de dúplica la Sra. Almunia Badía.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 489/02, relativa al vertido de agua con gasóleo en una fosa séptica de San Juan de la Peña, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

Para formular la pregunta toma la palabra la Sra. Echeverría Gorospe. Responde a la misma el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas. En el turno de réplica interviene de nuevo la Sra. Echeverría Gorospe, y en el de dúplica, el Sr. Longás Vilellas.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular, para que formule al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales la Pregunta núm. 506/02, relativa al Plan de Atención Integral al Médico Enfermo.

Responde a la pregunta el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta. Hacen uso del turno de réplica el Sr. Queralt Solari, y del de dúplica, el Sr. Consejero.

El decimocuarto punto del orden del día es la Pregunta núm. 507/02, relativa a actividad promocional farmacéutica, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Queralt Solari.

Para formular la pregunta toma la palabra de nuevo el Sr. Queralt Solari, a quien responde el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 510/02, relativa a acuerdos recogidos en el Convenio firmado por el Gobierno de Aragón con los sindicatos sobre retribuciones del personal sanitario, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Pérez Vicente para que formule la pregunta. Responde el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta. En el turno de réplica toma la palabra de nuevo el Sr. Pérez Vicente, y en el dúplica, el Sr. Consejero.

El decimosexto punto del orden del día es la Pregunta núm. 511/02, relativa a acuerdos recogidos en el Convenio

firmado por el Gobierno de Aragón con los sindicatos sobre retribuciones del personal sanitario, como la anterior formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

Para formular la pregunta interviene de nuevo el Sr. Pérez Vicente, a quien responde el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Pérez Vicente, y en el de dúplica, el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 512/02, relativa a las operaciones quirúrgicas de implantes cocleares en población infantil, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Abril Laviña.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Abril Laviña para que formule la pregunta, respondiendo a la misma el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales. Seguidamente, hace uso del turno de réplica la Sra. Abril Laviña, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

La Pregunta núm. 509/02 ha sido pospuesta para una próxima sesión plenaria, por lo que se entra en el último punto del orden del día, que está constituido por la Pregunta núm. 528/02, relativa a la elaboración de una Ley de Estadística, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Falcón Blasco, a quien responde el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta. En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Falcón Blasco y el Sr. Consejero.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las once horas.

El Secretario Primero  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación, si procede, de las Actas de las siguientes sesiones plenarios:

- Sesión celebrada los días 9 y 10 de mayo de 2002.
- Sesión celebrada los días 23 y 24 de mayo de 2002.
- Sesión celebrada los días 6 y 7 de junio de 2002.
- Sesión celebrada el día 19 de junio de 2002.
- Sesión celebrada el día 26 de junio de 2002.
- Sesión celebrada el día 27 de junio de 2002.
- Sesión celebrada los días 27 y 28 de junio de 2002.

2) Tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de autorización de disposición de valores mobiliarios de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón «Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.», «Panticosa Turística, S.A.» y «Nieve de Teruel, S.A.».

3) Tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de modificación de la denominación del «Consejo Aragonés de la Tercera Edad» por la de «Consejo Aragonés de las Personas Mayores» en la Ley 3/1990, de 4 de abril, del Consejo Aragonés de la Tercera Edad.

4) Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre publicidad institucional, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5) Debate y votación de la Moción núm. 27/02, dimanante de la Interpelación núm. 40/02, relativa a las últimas actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la Plataforma Logística de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

6) Debate y votación de la Moción núm. 28/02, dimanante de la Interpelación núm. 43/02, relativa a la aplicación por parte del Gobierno de Aragón de la reciente reforma del desempleo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/02, sobre el rechazo de cualquier trasvase de aguas de la cuenca del Ebro a otros territorios, en coherencia con el Acuerdo del Parlamento Europeo de 28 de febrero de 2002, presentada por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 107/02, sobre el rechazo a la implantación de una universidad privada en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 144/02, sobre el Plan Estratégico de la Red Viaria de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 145/02, sobre la gratuidad del servicio de transporte escolar, presentada por el G.P. Popular.

11) Pregunta núm. 500/02, relativa a los Consejos Escolares Municipales, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

12) Pregunta núm. 489/02, relativa al vertido de agua con gasóleo en una fosa séptica de San Juan de la Peña, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

13) Pregunta núm. 506/02, relativa al Plan de Atención Integral al Médico Enfermo, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Queralt Solari.

14) Pregunta núm. 507/02, relativa a actividad promocional farmacéutica, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Queralt Solari.

15) Pregunta núm. 510/02, relativa a acuerdos recogidos en el Convenio firmado por el Gobierno de Aragón con los sindicatos sobre retribuciones del personal sanitario, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

16) Pregunta núm. 511/02, relativa a acuerdos recogidos en el Convenio firmado por el Gobierno de Aragón con los sindicatos sobre retribuciones del personal sanitario, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

17) Pregunta núm. 512/02, relativa a las operaciones quirúrgicas de implantes cocleares en población infantil, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Abril Laviña.

18) Pregunta núm. 509/02, relativa al inicio de edificaciones en Polígono 24 de Huesca, formulada al Consejero de

Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

19) Pregunta núm. 528/02, relativa a la elaboración de una Ley de Estadística, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco.

## Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 16, 17 y 18 de octubre de 2002.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 21 y 22 de noviembre de 2002, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 16, 17 y 18 de octubre de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN PLENARIA NÚM. 80

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 16 de octubre de 2002, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria para celebrar el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliesra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se inicia el debate con la intervención del Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou.

Concluida la exposición del Sr. Iglesias Ricou, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión a las diez horas y quince minutos del día 17 de octubre, con el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra en primer lugar el Sr. Alcalde Sánchez, por el G.P. Popular. Su intervención es respondida por el Sr. Iglesias Ricou, a quien replica el Sr. Alcalde Sánchez. Finalmente interviene, en dúplica, el Sr. Iglesias Ricou.

A continuación interviene el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, a quien responde el Sr. Iglesias Ricou. En réplica toma la palabra el Sr. Bernal Bernal, y en dúplica, el Sr. Iglesias Ricou.

Seguidamente, corresponde intervenir al Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou, le sigue la réplica del Sr. Lacasa Vidal, tomando de nuevo la palabra, en duplica, el Sr. Presidente del Gobierno de Aragón.

Por último, el Sr. Presidente concede la palabra a la Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Blasco Nogués, y al Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Pina Cuenca. Finalmente, el Sr. Iglesias Ricou toma la palabra para agradecer la participación de todos los Grupos Parlamentarios.

Concluido el debate, el Sr. Presidente suspende la sesión, cuando son las quince horas y cincuenta y cinco minutos, y abre un plazo para la presentación de propuestas de resolución que terminará a las dieciocho horas.

Reanudada la sesión a las diez horas y veinte minutos del día 18 de octubre, se entra en el turno de defensa de las propuestas de resolución presentadas por los diferentes Grupos Parlamentarios. En primer lugar toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín.

En este mismo turno hace uso de la palabra el Sr. Lacasa Vidal para defender las propuestas presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

A continuación, toman la palabra el Sr. Allué Sus, quien defiende las propuestas de resolución presentadas por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista, para defender las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.

Finalmente es el Sr. Yuste Cabello quien procede a la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Chunta Aragonésista.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Se reanuda la sesión con el turno de fijación de posiciones sobre las propuestas presentadas por los restantes Grupos Parlamentarios, en el que toman de nuevo la palabra el Sr. Guedea Martín, el Sr. Lacasa Vidal, quien propone además la modificación de las propuestas de resolución de su Grupo números 7, 10, 14 y 17, y los Sres. Allué Sus, García Villamayor y Yuste Cabello.

Se procede seguidamente a la votación de las propuestas de resolución, comenzando con las presentadas por el G.P. Popular, que obtienen el siguiente resultado:

La propuesta de resolución número 1 es rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y cuatro en contra y cinco abstenciones.

La propuesta de resolución número 2 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor y treinta y tres en contra.

La propuesta de resolución número 3 es rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y cuatro en contra y cinco abstenciones.

La propuesta de resolución número 4 es rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y cuatro en contra y cinco abstenciones.

La propuesta de resolución número 5 es aprobada por sesenta y dos votos a favor y cinco abstenciones.

La propuesta de resolución número 6, tras ser modificada, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 7, que también ha sido objeto de modificación, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 8 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 9 es rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y tres en contra y seis abstenciones.

La propuesta de resolución número 10 es rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y tres en contra y seis abstenciones.

La propuesta de resolución número 11 es rechazada por treinta y tres votos a favor y treinta y cuatro en contra.

La propuesta de resolución número 12 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 13 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 14 obtiene treinta y tres votos a favor, treinta y tres en contra y una abstención. Reiterada la votación en dos ocasiones se produce el mismo resultado, por lo que la propuesta resulta rechazada.

La propuesta de resolución número 15 es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra.

La propuesta de resolución número 16 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 17 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 18 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 19 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 20 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 21 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 22 es rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y tres en contra y seis abstenciones.

La propuesta de resolución número 23 es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra.

La propuesta de resolución número 24 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 25 es rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y tres en contra y seis abstenciones.

La propuesta de resolución número 26 es rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y cuatro en contra y cinco abstenciones.

La propuesta de resolución número 27 es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra.

La propuesta de resolución número 28 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 29 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 30 es rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y tres en contra y seis abstenciones.

La propuesta de resolución número 31 es aprobada por veintiocho votos a favor, seis en contra y treinta y tres abstenciones.

La propuesta de resolución número 32 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor y treinta y tres en contra.

La propuesta de resolución número 33 es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra.

La propuesta de resolución número 34 es aprobada por sesenta y un votos a favor y seis abstenciones.

La propuesta de resolución número 35 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 36 es rechazada por treinta y tres votos a favor y treinta y cuatro en contra.

La propuesta de resolución número 37 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 38 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 39 es rechazada por treinta y tres votos a favor y treinta y cuatro en contra.

La propuesta de resolución número 40 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 41 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 42 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 43 es aprobada por sesenta y un votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones.

La propuesta de resolución número 44 es aprobada por unanimidad.

Por último, la propuesta de resolución número 45 es aprobada por unanimidad.

A continuación, procede la votación de las propuestas de resolución presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), con el siguiente resultado:

La propuesta de resolución número 1 es rechazada por seis votos a favor y sesenta y uno en contra.

La propuesta de resolución número 2 es rechazada por un voto a favor, treinta y tres en contra y treinta y tres abstenciones.

La propuesta de resolución número 3 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 4 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 5 es rechazada por seis votos a favor y sesenta y uno en contra.

La propuesta de resolución número 6 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 7, que ha sido modificada, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 8 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 9 es rechazada por seis votos a favor y sesenta y uno en contra.

La propuesta de resolución número 10, con las modificaciones introducidas, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 11 es rechazada por seis votos a favor y sesenta y uno en contra.

La propuesta de resolución número 12 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 13 es rechazada por seis votos a favor y sesenta y uno en contra.

La propuesta de resolución número 14, previamente modificada, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 15 es rechazada por seis votos a favor y sesenta y uno en contra.

La propuesta de resolución número 16 es rechazada por seis votos a favor y sesenta y uno en contra.

La propuesta de resolución número 17, con las modificaciones introducidas, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 18 es rechazada por seis votos a favor y sesenta y uno en contra.

La propuesta de resolución número 19 es rechazada por seis votos a favor y sesenta y uno en contra.

Finalmente, la propuesta de resolución número 20 es rechazada por seis votos a favor, treinta y tres en contra y veintiocho abstenciones.

Se someten a votación a continuación las propuestas de resolución del G.P. del Partido Aragonés, con el siguiente resultado:

La propuesta de resolución número 1 obtiene treinta y tres votos a favor, treinta y tres en contra, y una abstención, por lo que se reitera la votación dos veces más. Al mantenerse el mismo resultado, se entiende rechazada la propuesta.

La propuesta de resolución número 2 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 5 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 6 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 7 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 8 es aprobada por sesenta y un votos a favor y seis en contra.

La propuesta de resolución número 9 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 10 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 11 es aprobada por treinta y ocho votos a favor, veintiocho en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 12 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 13 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 14 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 15 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 16 es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintinueve abstenciones.

La propuesta de resolución número 17 es aprobada por treinta y ocho votos a favor, uno en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 18 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

Finalmente, la propuesta de resolución número 19 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

Las propuestas de resolución del G.P. Socialista obtienen el siguiente resultado:

La propuesta de resolución número 1 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 2 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 3 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 4 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 5 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 6 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 7 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 8 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 9 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 10 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 11 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 12 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 13 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 14 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 15 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 16 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 17 es aprobada por unanimidad.

Por último, la propuesta de resolución número 18 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

Finalmente, corresponde realizar la votación de las propuestas de resolución del G.P. Chunta Aragonesista, con el siguiente resultado:

La propuesta de resolución número 1 es rechazada por seis votos a favor, treinta y tres en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 2 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 3 es aprobada por sesenta y seis votos a favor y una abstención.

La propuesta de resolución número 4 es rechazada por cinco votos a favor y sesenta y dos en contra.

La propuesta de resolución número 5 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 6 es rechazada por cinco votos a favor, sesenta y uno en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 7 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 8 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 9 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 10 es rechazada por seis votos a favor, treinta y tres en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 11 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 12 es rechazada por seis votos a favor, treinta y ocho en contra y veintitrés abstenciones.

La propuesta de resolución número 13 es rechazada por seis votos a favor, treinta y tres en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 14 es rechazada por cinco votos a favor, treinta y cuatro en contra y veintiocho abstenciones.

Concluye la votación con la propuesta de resolución número 15 que es rechazada por seis votos a favor, treinta y tres en contra y veintiocho abstenciones.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario Primero  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD





## ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.3. Mociones
    - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.4. Resoluciones
    - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
  - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
    - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.4. Mociones
    - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Otras resoluciones
  - 5.6. Régimen interior
  - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Comparecencias
    - 6.1.1. De miembros de la DGA
    - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 6.1.3. Otras comparecencias
  - 6.2. Actas
    - 6.2.1. De Pleno
    - 6.2.2. De Diputación Permanente
    - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón